

DESCUENTOS SOBRE MATRÍCULAS PERÍODO 2021-2

El **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** otorgará los siguientes descuentos sobre el valor de las matrículas para el periodo 2021-2:

1. ESTUDIANTES NUEVOS

A todos los estudiantes que cursen primer semestre de cualquier programa de estudios virtual (salvo psicología, programa recién aprobado), en pregrado o posgrado, se les otorgará un descuento del 15% sobre el valor de las matrículas establecido para el periodo 2021-2.

No habrá descuentos para estudiantes nuevos en modalidad presencial, salvo que se trate de descuentos por convenios (ver # 3).

2. ESTUDIANTES ANTIGUOS (DE 2° SEMESTRE EN ADELANTE)

A todos los estudiantes del segundo semestre en adelante, de cualquier programa de estudios virtual o presencial, en pregrado o posgrado, se les otorgará un descuento hasta del 15% sobre el valor de las matrículas establecido para el periodo 2021-2, que se irá reduciendo en función de la fecha de pago, así:

PREGRADO PRESENCIAL	Desde apertura de matrícula hasta el 25 de junio de 2021	Entre el 26 de junio y el 2 de julio de 2021	Entre el 3 y el 9 de julio de 2021	Entre el 10 y el 23 de julio de 2021	A partir del 24 de julio y hasta el inicio de clases (2 de agosto)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%
PREGRADO VIRTUAL	Desde apertura de matrícula hasta el 16 de julio de 2021	Entre el 17 y el 23 de julio de 2021	Entre el 24 y el 31 de julio de 2021	Entre el 1 y el 12 de agosto de 2021	A partir del 13 de agosto y hasta el inicio de clases (24 de agosto)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%
POSGRADO (ESPECIALIZACIONES) PRESENCIAL – COHORTE 1	Desde apertura de matrícula hasta el 23 de septiembre de 2021	Entre el 24 y el 30 de septiembre de 2021	Entre el 1 y el 4 de octubre de 2021	Entre el 5 y el 8 de octubre de 2021	A partir del 9 de octubre y hasta el inicio de clases (11 de octubre)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%

**SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.**

POLI.EDU.CO

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

POSGRADO (ESPECIALIZACIONES) PRESENCIAL – COHORTE 2	Desde apertura de matrícula hasta el 2 de diciembre de 2021	Entre el 3 y el 9 de diciembre de 2021	Entre el 10 y el 16 de diciembre de 2021	Entre el 17 y el 23 de diciembre de 2021	A partir del 24 de diciembre y hasta el inicio de clases (11 de enero de 2022)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%
POSGRADO MAESTRÍAS PRESENCIALES	Desde apertura de matrícula hasta el 1 de julio de 2021	Entre el 2 y el 8 de julio de 2021	Entre el 9 y el 15 de julio de 2021	Entre el 16 y el 22 de julio de 2021	A partir del 23 de julio y hasta el inicio de clases (9 de agosto)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%
POSGRADO (ESPECIALIZACIONES) VIRTUAL – COHORTE 1	Desde apertura de matrícula hasta el 9 de septiembre de 2021	Entre el 10 y el 16 de septiembre de 2021	Entre el 17 y el 23 de septiembre de 2021	Entre 24 y el 26 de septiembre de 2021	A partir del 27 de septiembre y hasta el inicio de clases (12 de octubre)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%
POSGRADO (ESPECIALIZACIONES) VIRTUAL – COHORTE 2	Desde apertura de matrícula hasta el 22 de octubre de 2021	Entre el 23 y el 29 de octubre de 2021	Entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre de 2021	Entre el 6 y el 12 de noviembre de 2021	A partir del 13 de noviembre y hasta el inicio de clases (19 de noviembre)
Descuentos	- 15%	- 10%	- 5%	Matrícula Ordinaria	+ 3%

En caso de que se hayan expedido recibos de matrículas, los nuevos recibos con los anteriores descuentos saldrán a más tardar el jueves 10 de junio de 2021 y los estudiantes podrán acogerse a estos sin reportar o abrir un caso en el área de Servicio.

3. ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES CON CONVENIO CON EL POLI

Los estudiantes que son presentados por entidades con las que el **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** tiene un convenio que otorga descuentos tendrán derecho a este, en los términos que dicho convenio estipule (cualquier programa de estudios o semestre, virtual o presencial, en pregrado o posgrado).

Estos descuentos **NO SERÁN** acumulables con otros descuentos que otorgue la Institución, pero el estudiante podrá optar por el descuento que le resulte más conveniente. De igual

**SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.**

POLI.EDU.CO

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

manera, no habrá descuentos para quienes reciban una beca, completa o parcial, de la Institución ni para quienes paguen media matrícula.

4. POSIBILIDAD DE NO UTILIZAR EL DESCUENTO

El **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** otorga los anteriores descuentos para el segundo periodo de 2021 teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesan muchos estudiantes y sus familias debido a la pandemia del COVID-19 y a las afectaciones del Paro nacional. Sin embargo, la Institución Universitaria atraviesa también por una difícil situación financiera por las mismas causas. Por tal motivo, los estudiantes que voluntariamente consideren que no requieren total o parcialmente el descuento podrán comunicarse con cualquiera de los canales de servicio, para que le sea expedido un nuevo recibo.

5. OTROS ASPECTOS

- Todas las campañas de cobro o invitación a pago de matrículas que adelante el **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** se basarán en el cuadro anterior (# 2) y no indicarán consecuencias de recargos u oportunidades de pago distintas a las señaladas en dicho cuadro.
- Los pagos que los estudiantes hagan con créditos del **ICETEX** se considerarán efectuados en la fecha en que se entregue al **POLI** la documentación completa para que este gestione el pago ante el **ICETEX**, independientemente de la fecha en que esta entidad realice efectivamente el pago.
- Los pagos que los estudiantes hagan con cargo a sus cesantías se considerarán efectuados en la fecha en que el estudiante entregue al **POLI** los soportes con el pago a cargo de cesantía debidamente aprobado por la entidad financiera, independientemente de la fecha en que esta entidad realice efectivamente el pago.
- Los pagos que los estudiantes hagan con créditos de otras entidades se considerarán efectuados en la fecha en que se realice el pago y el **POLI** lo reciba efectivamente.
- Quienes ya hayan pagado sus matrículas sin hacer uso de descuentos, tendrán derecho a que se les devuelva la diferencia o a dejarla abonada para el siguiente semestre u otros pagos, a elección del estudiante.
- Las becas que se otorgarán para el segundo semestre de 2021 se publicarán a más tardar el próximo 24 de junio y los resultados se comunicarán a cada uno de los postulantes. Quienes estudien un pregrado presencial y no obtengan la beca tendrán plazo para pagar con descuento del 15% hasta el 2 de julio; los plazos subsiguientes se correrán de igual manera.